



PROCESO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN **BECA MUNICIPAL AÑO 2021**

Beca para personas en situación de Discapacidad
Plazos: 01 hasta el 31 de enero de 2021

LA POSTULACION Y RENOVACION SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE FORMA:

Paso 1: Ingresar los datos y antecedentes solicitados para la postulación en la dirección www.maipu.cl/becasmunicipales, luego de ingresar datos en el portal, al día siguiente la Asistente Social enviara a su correo o vía telefónica la hora de atención.

Paso 2: Concurrir a entrevista con Trabajadora Social municipal, con los documentos de respaldo que acreditan y/o certifican la veracidad de los datos ingresados, deberán ser documentos originales.

Paso 3: Se publicarán los resultados de la postulación y renovación a la Beca Municipal en el portal web municipal www.municipalidadmaipu.cl, siendo de su responsabilidad verificar si es beneficiario y cobrar la beca durante el año calendario (2021).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Contar con la edad mínima para postular de 12 años.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad
- Fotocopia de Cédula de Identidad (por ambos lados) del postulante o renovante.
- Certificado de alumno regular 2021 del postulante o renovante, con firma y timbre de la institución.
- Documentos que acrediten ingresos económicos de la familia (3 últimas liquidaciones de sueldo, boletas de honorarios, colillas de pensión, de los meses de octubre, noviembre y diciembre). Ingreso per cápita familiar no debe exceder las 3.6 UTM mensuales. (\$183.704 a dic. 2020)
- Documentos que acrediten situación socioeconómica (certificados médicos, finiquitos, comprobantes de pago: arriendo, dividendo, servicios básicos; entre otros)
- Certificados de alumno regular 2021 de hermanos que estudien enseñanza básica, media y/o superior.
- Comprobante de domicilio a nombre del postulante (Registro Social Hogares, Certificado de Residencia JVV, cuenta).